

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Urdesa, local No. 14, Avenida Las Lomas manzana No. 201, Urdesa Central, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber: **FINANCIAL FRUIT INC.**, representada por la señora Paula Gloria Medina Manrique, según carta poder que presenta, propietaria de novecientas noventa y nueve (999) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; y **JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de un dólar y con derecho a un voto.- Se designa como Presidente Ad-Hoc a la señora Paula Gloria Medina Manrique y actúa como Secretario el infrascrito Liquidador Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Liquidador Principal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Liquidador Principal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del señor Juan Xavier Medina Manrique en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver

77

sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015. luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de trescientos ochenta y ocho mil treinta y siete 86/100 dólares de los Estados Unidos (US\$388.037.86), menos la participación de trabajadores por un monto de US\$58,205.68, del impuesto a la renta por un monto de US\$2,149.77; el saldo a disposición de los accionistas por un monto de trescientos veintisiete mil seiscientos ochenta y dos 41/100 dólares de los Estados Unidos (US\$327,682.41) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el período estatutario de un año, facultando al Liquidador-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrito Liquidador- Secretario que certifica.-

f) **FINANCIAL FRUIT INC. - Paula Gloria Medina Manrique- Apoderada Accionista.- f) JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE-Accionista.- p.ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION" - f) PAULA GLORIA MEDINA MANRIQUE-PRESIDENTA AD-HOC f) JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE-LIQUIDADOR -SECRETARIO.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ASTROMUNDI S.A. "EN LIQUIDACION".

Guayaquil, Marzo 30 del 2016


JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
LIQUIDADOR -SECRETARIO